

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

5352 *Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección General de Educación, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de Formación Profesional; Profesores de Música y Artes Escénicas; y Profesores de Artes Plásticas y Diseño; y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de La Rioja» de fecha 18 de abril de 2018 se publicará la Resolución, de 13 de abril de 2018, del consejero de Educación, Formación y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y accesos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de Formación Profesional; Profesores de Música y Artes Escénicas; y Profesores de Artes Plásticas y Diseño; y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 19 de abril y 8 de mayo de 2018, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad	Ingreso libre (Acceso 1)	Reserva a personas con discapacidad (Acceso 2)	Promoción interna (Acceso 3)	Promoción horizontal (Acceso 4)	Total
0590 006 Matemáticas.	7	2	8		17
0590 011 Inglés.	17	1	7	2	27
0590 017 Educación Física.	6		2		8
0590 110 Organización y gestión comercial.	1		1		2

0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidad	Ingreso libre (Acceso 1)	Reserva a personas con discapacidad (Acceso 2)	Promoción interna (Acceso 3)	Promoción horizontal (Acceso 4)	Total
0591 203 Estética.	1				1
0591 208 Laboratorio.	2				2
0591 211 Mecanizado y mantenimiento de máquinas.	7				7
0591 227 Sistemas y aplicaciones informáticas.	8				8

0594 Profesores de Música y Artes Escénicas

Especialidad	Ingreso libre (Acceso 1)	Reserva a personas con discapacidad (Acceso 2)	Promoción interna (Acceso 3)	Promoción horizontal (Acceso 4)	Total
0594 433 Violín.	4				4

0595 Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Especialidad	Ingreso libre (Acceso 1)	Reserva a personas con discapacidad (Acceso 2)	Promoción interna (Acceso 3)	Promoción horizontal (Acceso 4)	Total
0595 509 Diseño de interiores.	2				2

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo, deberán hacerlo constar en el modelo electrónico de solicitud que se aprueba como anexo II de la resolución de convocatoria y que estará accesible a los interesados en www.educarioja.org–apartado Recursos Humanos y en www.larioja.org/empleopublico.

Logroño, 13 de abril de 2018.–El Director General de Educación, Miguel Ángel Fernández Torroba.